



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN AGRARIA

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 139 — Año 2002 — Legislatura V

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Sesión núm. 29

Celebrada el martes 26 de marzo de 2002

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) Comparecencia del consejero de Agricultura, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los criterios seguidos en el proceso de selección de los proyectos Leader Plus y Proder y motivos que han provocado la exclusión de programas consolidados en anteriores iniciativas.*
- 3) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 21/02, sobre la prima de compensación de rentas de ovino y caprino, presentada por el G.P. Popular.*
- 4) Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, acompañado por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Meléndez Aranda, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Alonso Ortega.

Comparece ante la Comisión el consejero de Agricultura, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Agricultura al objeto de informar sobre los criterios seguidos en los procesos de selección de los proyectos Leader Plus y Proder y motivos que han provocado la exclusión de programas consolidados en anteriores iniciativas.

- El consejero de Agricultura, Sr. Arguilé Laguarda, comparece 2794
- El diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 2797
- El diputado Sr. González Barbod interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2799
- El diputado Sr. Usón Ezquerro interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2802

- El diputado Sr. Alonso Lizondo interviene en nombre del G.P. Socialista 2803
- La diputada Sra. Pobo Sánchez interviene en nombre del G.P. Popular 2804
- El consejero Sr. Arguilé Laguarda contesta 2806

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2809

Ruegos y preguntas.

- El diputado Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, formula un ruego 2809

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Agricultura [a las once horas y quince minutos].

El primer punto lo dejaremos para el final, como hacemos habitualmente, y pasamos al segundo: comparecencia del consejero de Agricultura, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre los criterios seguidos en los procesos de selección de los proyectos Leader Plus y Proder y motivos que han provocado la exclusión de programas consolidados en anteriores iniciativas.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de quince minutos.

Comparecencia del consejero de Agricultura al objeto de informar sobre los criterios seguidos en los procesos de selección de los proyectos Leader Plus y Proder y motivos que han provocado la exclusión de programas consolidados en anteriores iniciativas.

El señor consejero de Agricultura (ARGUILÉ LAGUARTÁ): Gracias, señor presidente.

Señorías, agradezco, como no puede ser de otra forma, la invitación a comparecer en esta Comisión Agraria para poder explicar los criterios de selección de los programas Leader Plus y Proder. No obstante, este proceso, como saben sus señorías, está en marcha, y hoy más que nunca, porque, como saben sus señorías, a las once y media se reúne el comité de selección, que espero que sea ya de selección definitiva y que no sea aún de preselección. Hoy es un día importante. Por otra parte, en cuanto a la selección de los grupos Proder, sepan ustedes que hoy solo se seleccionan los Leader Plus, porque tienen que estar seleccionados los Leader Plus para luego ser seleccionados los Proder.

Dicho esto, es prematuro establecer posiciones definitivas cuando todavía está pendiente la resolución final de este proceso de selección. Con esta salvedad voy a intentar transmitirles a sus señorías la posición del Departamento de Agricultura, que es el que gestiona estas cosas, por si alguno todavía no está enterado. Y la verdad es que de este asunto, en mi opinión, se ha hablado más de lo debido, porque, naturalmente, estos procesos, en un sistema democrático, son complicados, porque es establecer líneas en la geografía; es bastante complicado. Lo que digo es que se ha hablado demasiado, ha habido demasiadas interferencias para que esto tuviese un final más corto, aunque el final, al final, será feliz. Igual que todo, esto se terminará; unos estarán más conformes y otros menos conformes, pero esto se terminará, y de aquí a un mes aproximadamente yo creo que ya todos los grupos de acción local y los Leader Plus y los Proder estarán en marcha y los empresarios de cada zona estarán ya disfrutando de las posibilidades de una ayuda para desarrollar sus proyectos. Eso es lo que deseo y lo que pienso que debemos hacer y contribuir todos los que estamos aquí.

El marco legal que tenemos para estas cuestiones es el siguiente. Como sus señorías conocen, la iniciativa comunitaria Leader Plus y los programas de diversificación económica rural (Proder) están regulados por las siguientes normas: la comunicación de la Comisión Europea a los Estados miembros del 14 de abril de 2000, por la que se fijan las orientaciones sobre la iniciativa comunitaria Leader Plus; el

programa de la iniciativa comunitaria Leader Plus en Aragón, aprobado por decisión de la Comisión Europea el 31 de julio de 2001; el Programa de desarrollo rural de Aragón 2002-2006, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 13 de septiembre de 2000, en el que se prevé la aplicación del programa de diversificación económica rural (Proder) en Aragón; el Decreto 198/2001, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de ayudas para la aplicación del Proder en Aragón; el Real Decreto 2/2002, de 11 de enero, por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria Leader Plus; la orden de 25 de septiembre de 2001 del Departamento de Agricultura por la que se aprueba la convocatoria para la presentación de los programas Leader Plus y Proder. Todas estas normas, cada una en su ámbito de regulación, hacen referencia a las exigencias de los programas a presentar por los agentes que se constituyen en grupos de acción local, así como a los criterios de selección de los mismos.

Por otra parte, es importante señalar que el programa Leader Plus en Aragón establece un número de programas a aprobar comprendido entre diez y un máximo de doce, acorde con las disponibilidades financieras, que, como sus señorías saben, son de setenta y seis millones de euros (doce mil seiscientos cuarenta y cinco millones de pesetas) de fondos públicos para este período.

Como sus señorías recordarán, en el anterior período de programación 94-99, del Leader II, se desarrollaron en Aragón trece grupos. Esto significaba, para empezar, que todos esos grupos —trece— que habían desarrollado un programa en la iniciativa Leader II no sería posible que pudieran repetir en la nueva fase de Leader Plus, limitada a un máximo de doce. El Gobierno de Aragón dejó clara su intención política en lo referente al desarrollo local, planteando ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y ante la Unión Europea, desde el primer momento, su intención de desarrollar los programas de diversificación económica rural (Proder), que, como saben sus señorías, no se habían aplicado más que en las regiones de Objetivo 1 y con cargo al FEOGA Orientación; aplicarlos a zonas fuera de Objetivo 1 y con cargo al FEOGA Garantía era una novedad, pero se trataba de intentar que la mayor parte del territorio de Aragón dispusiera de algún instrumento de desarrollo local.

Así, en el citado Programa de desarrollo rural de Aragón 2000-2006 existe una previsión presupuestaria de 38,22 millones de euros (unos seis mil trescientos sesenta millones de pesetas) como financiación pública para los Proder en Aragón. Dentro de este programa, muy amplio y variado en sus actuaciones, hay ciertamente mayor flexibilidad para decidir el número de proyectos Proder y las cantidades a destinar a ellos dentro de las limitaciones generales impuestas al conjunto del programa. Es más flexible el Proder que el Leader Plus. Algunos se arrepentirán de no haber solicitado Proder, pero, bueno, allá con su conciencia.

También estas Cortes de Aragón, con motivo del debate sobre el estado de la comunidad autónoma, aprobaron en Pleno por unanimidad —ustedes lo hicieron— una resolución instando al Gobierno de Aragón a tomar las decisiones necesarias para que todas las comarcas de la provincia de Teruel pudieran tener un programa de desarrollo local (Leader Plus o Proder) en el nuevo período de programación.

¿Quién selecciona? En cuanto a la competencia de seleccionar los grupos, esta recae en una comisión tripartita constituida por la Administración central o general del Estado, por la Administración autonómica y por las Administraciones locales: tres representantes del Ministerio de Agricultura, los tres presidentes de las diputaciones provinciales y tres representantes del Gobierno de Aragón, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales, de Economía, Hacienda y Empleo, y de Agricultura. Esta representación paritaria de las tres Administraciones es coherente con sus aportaciones económicas a la financiación del programa regional Leader Plus. Los criterios de selección que estos representantes han considerado en la primera reunión de la comisión de selección han sido —y no podían ser otros— los recogidos en la normativa antes señalada, especialmente en el programa de Aragón, aprobado por la Comisión, y en la orden de convocatoria. Para cada solicitud presentada a iniciativa Leader Plus se valoraron tres grupos de criterios.

En cuanto al territorio de aplicación, y según el programa aprobado por la Comisión Europea, se tienen en cuenta once aspectos: grado de coherencia con los principios generales de homogeneidad comarcal, densidad de población, grado de ruralidad, grado de urbanización, tasa de dependencia, índices de reemplazo, evolución y estructura de la población, paro registrado, tasa de actividad, empleo, superficie en zonas desfavorecidas.

En cuanto al contenido del programa se tienen en cuenta diez aspectos: calidad de diagnóstico previo, objetivo del programa, calidad de la estrategia de desarrollo, carácter piloto del programa, carácter innovador del programa, complementariedad con otras políticas, dinamización y esfuerzo de asociación, prioridad sobre las mujeres y sobre los jóvenes, viabilidad económica y carácter sostenible, y transferibilidad.

Por último, y en cuanto a la composición y funcionamiento del grupo, se tienen en cuenta: procedimientos de gestión, normas de funcionamiento, porcentaje de sectores económicos y sociales de la comarca implicados en el grupo.

Un total —como saben sus señorías— de diecisiete programas optaban a Leader Plus, y todos fueron valorados por la comisión tripartita. Es decir, ninguno fue excluido de ser valorado por la comisión de selección.

Esta comisión se pronunció en primer lugar sobre los solapes, sobre los setenta y ocho pueblos que se adscribieron a varios territorios (es decir, sobre aquellos territorios que estaban incluidos en varios programas a la vez), para determinar en cuál de ellos debería considerarse que estuvieran.

La comisión valoró los distintos proyectos, y con esas valoraciones se hizo la preselección de los doce programas que obtuvieron las mayores puntuaciones. En algunos casos, la preselección quedaba condicionada a que se subsanasen pequeñas deficiencias o se aportase alguna documentación complementaria. Esto lo permite la orden de convocatoria.

Ya en esta primera reunión de la comisión de selección se analizó la posibilidad de invitar a los grupos de Gúdar-Javalambre y de Cedemate, que habían quedado en los puestos doce y trece respectivamente y cuyos territorios tenían coincidencias importantes, a que iniciaran contactos tendentes a unificar territorio, grupo y programa. Se les invitó a ello.

Como es lógico y frecuente en todo proceso de selección, los grupos que concurrían a la convocatoria y que no han resultado preseleccionados han expresado de distintas maneras

su desacuerdo con la actuación de la comisión de selección, aun antes de que esta haya terminado su labor y se haya producido la correspondiente resolución.

A estas opiniones se han unido otras de contenido estrictamente político, que también han tenido amplia repercusión en determinados medios informativos. Me permitirán sus señorías que deje aquí constancia de que, en la inmensa mayoría de los territorios rurales aragoneses, la preselección ha sido acogida favorablemente y que los problemas se limitan principalmente a la zona del Maestrazgo de Teruel y en menor medida —o casi en ninguna medida— a la Hoya de Huesca. No obstante, no quiero obviar el debate en esta comparecencia, y consecuentemente voy a expresar mi opinión sobre los principales temas polémicos: la cuestión territorial y la experiencia de determinados grupos consolidados.

En relación con el territorio de los grupos, la comisión de selección, a tenor de lo establecido en el punto duodécimo de la orden de convocatoria, se planteó si tenía competencia para invitar a los propios grupos a modificar su programa en lo referente al ámbito territorial. Esta posibilidad fue objeto de consulta a la Comisión de la Unión Europea y a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón.

Las orientaciones de la Comisión Europea a los Estados miembros se refieren explícitamente a que la iniciativa Leader Plus va dirigida a territorios rurales que forman —leo textualmente— «un conjunto homogéneo desde el punto de vista físico (geográfico), económico y social», y más adelante señala que deberán guardar cierta coherencia. También dice textualmente que «Puede ocurrir que la aplicación de estos criterios conduzca a una delimitación que no coincida con la división administrativa nacional». Por último, y más adelante, añade que «En cualquier caso, no se tendrán en cuenta las divisiones territoriales artificiales que puedan menoscabar el criterio de coherencia mencionado».

Desde el punto de vista del Departamento de Agricultura, el criterio de la coherencia territorial es un criterio no excluyente, pero importante para la valoración de cada proyecto. En general, la inmensa mayoría, por no decir la totalidad —porque no se puede decir la totalidad; es la inmensa mayoría excepto uno—, de los proyectos presentados proyectaban actuar sobre un territorio homogéneo y coherente; de hecho, casi todos ellos coincidían prácticamente con la delimitación comarcal de Aragón, que, como sus señorías saben, pretende los mismos fines de homogeneidad y coherencia.

Si ustedes se cogen la filosofía que empleó la Ley de comarcalización —además, en el preámbulo y en artículos dentro del articulado de la ley—, si ustedes cogen lo que se empleó para hacer la comarcalización de Aragón, los elementos, y los que dice la iniciativa Leader, coinciden total y absolutamente: sustrato social, comunicaciones, historia, cultura; coinciden total y absolutamente. Es decir, que, sin necesidad de decir que había que hacerlo, se podía hacer, y, de hecho, la mayoría —la mayoría, mayoría— de todos los programas Leader y Proder están bien delimitados en una comarca o en dos; no hay más de dos.

No obstante, alguno de los proyectos presentados, como es el caso de Cedemate, establecía un territorio de actuación que incluía municipios de seis comarcas distintas: Maestrazgo, Bajo Aragón, Andorra, Cuencas Mineras, Teruel y Gúdar-Javalambre. Además, presentaba solapes territoriales importantes con otros proyectos presentados, pero si ustedes,

con la mente, vuelan hacia estas comarcas que les acabo de nombrar, naturalmente, la homogeneidad territorial, que es uno de los aspectos fundamentales de los Leader, de los programas de desarrollo rural, brilla por su ausencia, porque nada tienen que ver los pueblos del Bajo Aragón con el Maestrazgo; pero sí tiene que ver mucho el Maestrazgo con Gúdar-Javalambre, porque es la serranía oriental de Teruel, y tiene mucho que ver en comunicaciones, tiene mucho que ver en historia, tiene mucho que ver en cultura y tiene mucho que ver en sustrato social. Por lo tanto, era una de nuestras aspiraciones y era uno de los elementos que empleó la comisión de selección y que dio a este proyecto una puntuación baja por esa circunstancia; no por la división comarcal política, sino por la heterogeneidad del territorio, que eso es lo que se fundamentaba en la selección. Pero el criterio territorial no ha sido excluyente, como he dicho; ni siquiera ha sido definitivo a la hora de preseleccionar los doce proyectos.

En la práctica, cualquier observador imparcial, sin nada de pasión —aunque estemos en la semana de la Pasión—, puede comprobar que otros proyectos con territorios homogéneos y coherentes, perfectamente adaptados a la comarcalización, no han sido preseleccionados. Había diecisiete. Por ejemplo, Jacetania-Alto Gállego: coincidía con la comarca, territorio homogéneo, y no ha sido preseleccionado. Hombre, hay que decir, en favor de esta solicitud, que dijo «preferentemente Leader»; es uno de los que dijo «preferentemente Leader, pero, si no hay Leader, puedo optar a Proder». Tampoco la Hoya de Huesca, comarca absolutamente coincidente con la comarca política, ha sido preseleccionada. Cuencas Mineras, ídem de ídem: tampoco ha sido preseleccionado para Leader. Jalón Medio, Cariñena, también perfectamente delimitado por la delimitación comarcal, tampoco ha sido preseleccionado para Leader. Entonces, esto lo pongo de ejemplo para que no nos centremos única y exclusivamente diciendo que nos hemos ensañado con unos. No, ha habido varios que no han sido preseleccionados para Leader porque no podía ser, porque había doce posibilidades y diecisiete solicitudes.

En la práctica, como digo, cualquier observador imparcial puede comprobar que estos proyectos con territorios homogéneos y coherentes, perfectamente adaptados a la comarcalización, no han sido preseleccionados, y, como ya les he nombrado las comarcas políticas, les digo los nombres de los Leader —que, para acordarse uno de todos los nombres de los Leader hace falta memoria—: es el caso de Ofycumi, que es el de Cuencas Mineras; el de Adesho, que es de la Hoya de Huesca; Adecuara, que es Jacetania y Alto Gállego; Fedivalca, que es el de Jalón Medio y Campo de Cariñena.

Pero, además, se ha dicho que algunas experiencias excelentes en este terreno quedaban sin continuidad por no resultar preseleccionadas. A ello hace referencia en parte la propia solicitud de comparecencia del grupo parlamentario que me acaba de solicitar esta comparecencia, a la cual estamos asistiendo todos.

En este sentido, señorías, conviene, en mi opinión, ser prudentes, ya que la valoración del trabajo anterior de los grupos puede ser subjetiva, y no parece adecuado establecer comparaciones y juicios de valor sobre todos y cada uno de los grupos que han actuado hasta ahora. Para empezar, hay que señalar que entre los criterios de selección no figura ninguno —como me han escuchado— que haga referencia al

haber desarrollado algún programa en anteriores fases de la iniciativa; la participación en el Leader I o en el Leader II no podía, pues, valorarse ni positiva ni negativamente, es decir, no podía valorarse.

De acuerdo con la letra y con el espíritu de la convocatoria de los Leader Plus, todos los grupos y programas partían en igualdad de condiciones ante una fase nueva y distinta de la iniciativa, sin preferencias ni penalizaciones. Está claro que hubiera habido argumentos favorables y desfavorables para una valoración de este tipo, porque, señorías, si hubiéramos valorado la actividad del grupo en el pasado programa, en el que estamos ahora liquidando, la puntuación con el Cedemate hubiese sido más baja, hubiese sido mucho más baja. Está claro que hubiera habido, como les digo, argumentos favorables y desfavorables. Y sería una injusticia, en mi opinión, que los territorios que no hubieran participado en los anteriores programas, por ser nuevos, estuvieran de entrada o de salida descalificados ya. Pues no: puede ser un programa nuevo y superar en territorio, en programa, en proyectos a cualquiera que hubiera estado en funcionamiento anteriormente. Por lo tanto, no se ha incluido como criterio, y así ha ocurrido. En todo caso, la decisión recogida en el programa aprobado fue, como se ha dicho, la de no considerar la experiencia como criterio valorable.

A pesar de ello, y como era de esperar, los grupos promotores de programas Leader I o II contaban con mayor experiencia, lo que ha tenido su reflejo en mejores programas o grupos, mejor conformados los territorios o más homogéneos. De hecho, de los doce preseleccionados para Leader Plus, diez de ellos desarrollaron ya programas en la fase anterior. Pero debe quedar claro que la preselección —o no— respondió exclusivamente al orden de las primeras doce puntuaciones más altas, obtenidas de la valoración de los criterios aprobados en las normas reguladoras referidas, y solo —solo— de esos criterios, entre los cuales no estaban la experiencia o la consolidación de etapas anteriores.

Para finalizar, señor presidente, señorías, y como resumen de mi exposición, quiero resaltar lo siguiente. La labor de la selección de los proyectos la realiza —vuelvo a recordar— una comisión tripartita con presencia paritaria de todas las Administraciones. Naturalmente, eso no es óbice para no imponer la mayoría y sí intentar el consenso. Cosa que no ocurrió con el interregional, el programa del norte de Cinco Villas; también había una comisión tripartita de organizaciones, Administración central y Administración autonómica, y nosotros, el Gobierno de Aragón, votamos en contra, y ese programa ha salido adelante con los votos del MAPA, de la Administración de Navarra y de los grupos o asociaciones que concurrieron a ese programa, y con la opinión contraria de siete pueblos que se han incluido en ese programa, y no pasa absolutamente nada. Ese programa sale adelante, pueblos aragoneses dependerán de Pamplona, y allá ellos también. Pero quiero decir que ahí nosotros votamos en contra, el programa ha salido adelante, y por eso no nos hemos rasgado las vestiduras. Lo aceptamos, porque estamos en un sistema democrático. Pero, aun así, en este aspecto, hoy, en la comisión, los comisionados de la parte del Departamento de Agricultura, de Economía y Hacienda y de Presidencia tienen el mensaje, por parte del Gobierno de Aragón, de que hay que llegar a acuerdos.

También podríamos sacar adelante algún programa con los votos de la parte local y de la parte autonómica y con el voto en contra del ministerio, pero no queremos: queremos que salgan con el consenso de las tres partes. Pero, vamos, que también sería asimilable, creo yo, como nosotros hemos asimilado la otra posición. La preselección realizada hasta ahora por la citada comisión se ha basado en los criterios contenidos en el programa de la iniciativa comunitaria Leader Plus en Aragón, aprobada por decisión de la Comisión Europea el 31 de julio de 2001, y en la orden de convocatoria, entre los que el criterio de homogeneidad territorial no era excluyente, pero sí valorable, y la experiencia de los grupos en iniciativas anteriores no era un criterio de selección.

Y es voluntad del Departamento de Agricultura, como les digo, y del Gobierno de Aragón que, una vez finalizada la selección —a ver si acabamos de una vez— de los doce programas Leader Plus de Aragón, se pueda abordar la selección de los programas Proder en número tal que todas las comarcas de marcado carácter rural de Aragón dispongan de un Programa de desarrollo rural. Pero les pido a sus señorías —a sus señorías y a todo el mundo— colaboración para que esto sea así, porque en estos momentos lo que ocurre es lo siguiente. Tenemos paralizados dieciocho programas por el empecinamiento de uno que no se queda fuera, que se queda dentro de un programa; no se queda fuera, no se queda desamparado y sin programa y sin identidad: se queda con identidad, se queda dentro de un programa y con la fórmula que quiera la comisión tripartita, con la fórmula que acuerden. Pero lo que no es de recibo es que, por un solo solicitante —que en la preselección de la comisión tripartita se quedó el número trece—, tengamos paralizados los programas de desarrollo rural Leader Plus y que, al tener estos paralizados, no podamos desarrollar los Proder. Por lo tanto, yo he pedido hoy a la comisión de selección —que hoy ya no es de preselección: hoy ya es de selección— que haga un esfuerzo en llegar a acuerdos, porque no estamos hablando de que se queden territorios sin programas de desarrollo rural; estamos hablando de que alguno tendrá que perder de su prurito y decir: «Bueno, pues vale, ya nos ponemos de acuerdo; nos ponemos de acuerdo en aras del interés general y el nuestro propio».

Nada más. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor consejero.

A continuación, en el turno de formulación de preguntas o aclaraciones, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, quiero decirle que comparto sus explicaciones, que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no solo las aceptamos, sino que las compartimos. Y debemos expresar nuestra satisfacción. Para un grupo que ha suscrito un acuerdo de legislatura con el Gobierno de Aragón, ver que hoy el principal elemento de confrontación política en el que la oposición de PP y CHA se centra en esta cámara y en los medios de comunicación es este, para mí es todo un éxito político —se lo digo con total sinceridad—, porque, si esta es la razón fundamental de la oposición polí-

tica a este Gobierno, con el cual —digo— tenemos suscrito este acuerdo de legislatura, las cosas marchan bien. Primero, porque no es tal, y en segundo lugar, porque sería un asunto, dentro del contexto general, no tan principal. Pero, en todo caso, es que discrepo de la mayor, y es que creo que lo que debe explicar —y lo único que les achaco a usted y al Gobierno de Aragón es que durante un determinado tiempo han carecido de una buena estrategia de comunicación; yo no sé si es que han carecido de ella o no han sido capaces de trascender en algún momento a determinadas voces—, lo que yo creo que hay que poner de relieve aquí, en esta cámara, hoy es que Aragón, por primera vez, va a tener cubierto —si todo sale bien, como esperamos, en esta comisión de selección— todo su territorio rural con iniciativas europeas de desarrollo local.

Esa es la noticia del día, no otra. La noticia es que todo Aragón, salvo, por supuesto, Zaragoza y la comarca de la Ribera Alta del Ebro, afectada positivamente por el desarrollo industrial que supone la implantación de Opel, todo lo demás debe quedar incluido en programas de desarrollo rural, sean Leader o sean Proder. Ese es el gran éxito y la enorme diferencia con la situación anterior. Por lo tanto, eso es una buena estrategia y eso es un gran éxito político, en el cual nosotros impulsamos la actividad del Gobierno, y, por lo tanto, en ese sentido nos sentiremos corresponsables con esos logros si finalmente no se atascan por el empecinamiento de algunos, que esperamos que no.

Hasta en aquellos territorios, señor consejero, y usted lo ha dicho esta mañana en la radio, pero no lo ha dicho aquí —yo le he escuchado en la radio; le he escuchado tres veces hoy: en la radio, en la puerta y aquí en la Comisión; ha dicho casi lo mismo en todos los sitios, pero se ha olvidado de un detalle—, hasta en los lugares donde no han sido capaces de poner en marcha proyectos de desarrollo rural. Por ejemplo, en toda la comarca de Belchite —y aquí hay alguna diputada de esa zona—, su alcalde ha estado reivindicando justamente algunos proyectos de industrialización, y resulta que son tan débiles, estamos en una situación en Aragón tan deprimida en algunas comarcas que no han sido capaces ni de llevar adelante un proyecto de Leader o de Proder. Y, sin embargo, sé, me consta que hay todo el esfuerzo para que esas zonas no queden en blanco y haya una cobertura a través de Proder; por lo tanto, creo que ese sería un gran éxito para Aragón.

Pero vamos a los elementos de polémica. El elemento de polémica que se ha dicho es que se utilizan criterios políticos, y alguien ha querido confundir políticos con partidistas. Para mí, un criterio político es totalmente válido, es decir, es que la Unión Europea, el Gobierno central, la Administración autonómica y las Administraciones locales son políticas; y, si no, no sirve absolutamente de nada: no hacemos elecciones cada cuatro años y no entendemos absolutamente nada de lo que es un sistema democrático. Claro que es política, con mayúsculas. La política es buenísima; el partidismo, no. Y el partidismo hay que combatirlo, y el clientelismo, también. Pero yo es que quiero cogerme la literatura; usted la ha citado, pero vamos a concretar. Lo tienen todas sus señorías en el dossier que nos han facilitado; por lo tanto, casi les ruego que acudan a los textos.

Hablamos del Leader Plus. Muy bien. Comunicación de la Comisión a los Estados miembros de 14 de abril —es por

lo que se rige este asunto del Leader Plus—. Muy bien. Estrategias territoriales de desarrollo rural, de lo que estamos hablando ahora. Muy bien. Artículo 14, punto 1: «Territorios afectados. La iniciativa Leader Plus va dirigida a territorios rurales de poca extensión que forman un conjunto homogéneo desde el punto de vista físico (geográfico), económico y social. En todos los casos, los territorios seleccionados deberán guardar cierta coherencia y presentar una masa crítica suficiente en términos de recursos humanos, financieros y económicos para mantener una estrategia de desarrollo viable. Puede ocurrir que la aplicación de estos criterios conduzca a una delimitación que no coincida con la división administrativa nacional [nacional, no aragonesa] o con las zonas establecidas para las intervenciones realizadas en función de los objetivos números 1 y 2 de los fondos estructurales». Correcto. Todas las divisiones, que son provinciales, las que sean; pero en este caso estamos hablando de otra cosa muy distinta: estamos hablando de divisiones autonómicas que hacen referencia al mismo criterio expresado en el artículo 14.1.

Pero, por si acaso hubiera alguna duda, mismo dossier, real decreto del Gobierno central —no del Gobierno de Aragón, ¿eh?, del malísimo Gobierno central, pero que en este caso resulta que coincide con lo que nosotros pensamos; por lo tanto, alguna vez tienen alguna buena idea—, Real Decreto 2/02, de 11 de enero —perfecto—, por el que se regula la aplicación de los Leader y de los Proder, y vamos al artículo 7. ¡Anda!, habla primero de los programas nacionales y programas regionales, y luego, ¡anda!, aparecen unas cosas aquí que se llaman programas comarcales. ¡Toma! El Gobierno del PP habla de programas comarcales, y dice: «En el marco [por supuesto, un marco general] de los programas nacionales y regionales aprobados por la Comisión Europea, la iniciativa Leader Plus se aplicará a programas comarcales [¡toma!, ¡anda!], que deberán cumplir, al menos, los siguientes requisitos: abarcar comarcas rurales que formen, cada una de ellas, un conjunto homogéneo desde el punto de vista físico, económico y social. Dichas comarcas [comarcas] deberán guardar cierta coherencia y presentar una masa crítica suficiente en términos de recursos humanos, financieros y económicos». ¿De qué estamos hablando? No entiendo de qué estamos hablando en esta Comisión esta mañana.

Pero es que, claro, comarca será lo que definamos los políticos —no sé si somos perversos o todavía podemos hacer política—. Y resulta que, por unanimidad, en Aragón tenemos la Ley 10/93, de 4 de noviembre, de comarcalización. Exposición de motivos, y dice lo que es una comarca: «La existencia de comarcas en Aragón, en cuanto a realidades geográficas, económicas, culturales e históricas con características e intereses comunes, es un hecho que acreditan los vínculos», etcétera, etcétera, etcétera. Vale. Artículo 4, territorio: «El territorio de cada comarca, constituido por el conjunto de los términos municipales que la integren, deberá coincidir con los espacios geográficos en que se estructuran las relaciones básicas de la actividad...». Lo mismo. Pues ya está. Resulta que la Unión Europea habla de esa homogeneidad, el real decreto del Estado nos habla de los programas comarcales y la ley aragonesa ha delimitado las comarcas.

Para nosotros, el grueso del debate político está zanjado aquí. Este es el debate político tan brillante que hemos hecho en estos últimos días y la rotura de cabeza que nos hemos traído. No obstante, por supuesto —y creo que eso debe ser

así y entiendo que el Gobierno lo está planteando—, el criterio básico de la coincidencia con las comarcas, que son criterios naturales, territoriales, económicos, sociales, históricos —todo lo que ustedes quieran—, tiene elementos de flexibilidad, pero me gustaría que usted nos lo comentara. Creo, tengo entendido que hay comarcas que, para poder acogerse a un programa, han tenido que, de alguna manera, ampliar algo su ámbito de referencia, porque es que no tenían habitantes suficientes para poder justificar. Me refiero, por ejemplo, al tema de Albarracín, pero creo que ahí se ha sido flexible, ¿no?, para poder hacer que todo Teruel, como dijimos las Cortes de Aragón, tenga programas de desarrollo rural. Pues le felicito. Esa flexibilidad inteligente dentro de unos ámbitos naturales, de unos cauces correctos.

Yo no puedo entrar en si la comarca de la Hoya de Huesca debía ser Leader o Proder. En eso yo no puedo entrar, porque yo no tengo esos criterios valorativos; deberé fiarme de los comités de selección, y, en todo caso, recursos puede haber, y ya veremos dónde para todo eso. Pero yo me siento incapaz de decidir si es mejor Monegros, si es mejor la Hoya, si es mejor Sobrarbe. A lo mejor decimos: «Metemos la Hoya y quitamos Sobrarbe, o quitamos Monegros», pero yo no puedo decidirlo, yo no me siento con fuerzas para decidir, y, por lo tanto, me fiaré de quienes hayan hecho esa comisión. Pero sí haré un apunte, porque ha sido un tema muy polémico, sobre el famoso asunto del Cedemate. Es verdad, un proyecto pionero, eso es cierto, un proyecto pionero; por lo tanto, de los que estuvieron al principio, y ya lleva tiempo desarrollando y beneficiándose de una serie de recursos. Nos parece bien y positivo. Ahora bien, yo entiendo que, precisamente, el éxito de los programas de desarrollo local de la Unión Europea, de las iniciativas Leader —en este caso Leader Plus— y Proder, ha hecho que en muchos territorios de Aragón que carecían hasta hace pocos años de la capacidad para vertebrar proyectos propios han empezado a aparecer proyectos. Eso es bueno, es que eso es muy bueno, y gracias a los pioneros —felicitaciones a los pioneros—. Han marcado un camino, y ahora resulta que ya hay fuerza suficiente en muchas comarcas para poder poner en pie proyectos propios. Enhorabuena, porque eso quiere decir que ya no estamos en el club de la élite; ahora ya estamos todos juntos jugando en la misma liga, todos, menos Zaragoza y la Ribera Alta del Ebro, todos, o todos los que quieran —si al final Belchite no se anima...; espero que sí, que se animen y también entren—. Todos.

Y en ese sentido, claro, había un programa que se identificaba con el nombre Maestrazgo —Centro del Maestrazgo, ¿no?—, pero resulta que su coincidencia territorial no era precisamente con el Maestrazgo, o solamente en una parte, y se solapa con otras cinco comarcas. Muy bien. Y resulta que esas cinco comarcas, legítimamente, quieren también ahora tener proyectos de desarrollo rural. ¡Sí es que lo veo lógico! ¿O es que le tengo que negar al Bajo Aragón, a Andorra-Sierra de Arcos, a las Cuencas Mineras, a Teruel y a Gúdar-Javalambre que puedan tener sus proyectos? No, yo no se lo voy a negar; Izquierda Unida no les va a negar a esas comarcas que tengan sus proyectos. Ahora bien, tampoco vamos a dejar desamparado al Maestrazgo, y ahí le insto y le impulso para que el Gobierno de Aragón de ninguna manera deje abandonado al Maestrazgo a su suerte; al contrario: el Maestrazgo es uno de los territorios más débiles demográficamente y tiene que tener todo el apoyo y tiene que estar en un

Leader. Y ojalá lleguen —parece ser que ayer hubo una reunión; no sé aspectos formales— a una cooperación para poder tener un Leader Plus y puedan ir, si van de la mano, con otras comarcas similares, como es el caso de Gúdar-Javalambre.

Pero esa es la realidad. Yo creo que eso es lo que debemos discutir, y no debemos entrar en otras estrategias. Y yo, desde luego, no entraré en debates sobre cuestiones de gestión de proyectos anteriores o sobre aspiraciones personales, que yo entiendo que van ligadas a grupos de gestión, porque también esto es un tema... En fin, los aparatos administrativos van ligados, obviamente, a procesos de selección objetiva y funcionarial o, en los casos de los cargos eventuales, a los cambios que cada cuatro años van haciendo los partidos políticos en las instituciones; es decir, aparato burocrático permanente y el eventual. Y luego hay otras circunstancias un tanto peculiares, y quizá aquí está influyendo también el peso de los aparatos que en todos los sitios hay, aparatos en la gestión de determinados grupos. Pero entiendo que eso se tiene que ir dilucidando no en función de las pretensiones legítimas que puedan tener, sino en función de los criterios de selección objetivos que se planteen por parte de las instituciones que tienen la competencia. Por lo tanto, yo entiendo perfectamente el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de Aragón para introducir racionalidad; que esto es completamente compatible con la legislación europea... No compatible, sino que es el espíritu de la legislación europea, de la legislación nacional y de la legislación autonómica, y creo que hay que cumplir las tres y creo que eso puede suponer que casi todo Aragón se beneficie de estos proyectos de desarrollo rural. Y espero que impere la racionalidad, se desbloquee en los problemas y todo el mundo tenga un hueco perfecto para arrimar el hombro en beneficio de sus territorios y de sus comunidades, que es lo que nos importa a todos.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor Lacasa.

Señor Gonzalo González, tiene la palabra como portavoz de Chunta Aragonesista.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, dicen que más vale tarde que nunca, y en ese sentido nos alegramos mucho de contar hoy aquí con su presencia, aunque la verdad es que no nos termina de gustar ese comienzo de sus frases diciendo que se ha hablado más de lo debido, porque la verdad que en democracia me parece que, hablar, se puede hablar siempre, y no sé a quién se refiere cuando usted ha dicho que se habla más de lo debido; no sé si los grupos políticos, si es la prensa quien ha hablado más de lo debido... En todo caso, aquí venimos a hablar y a dejar en claro una cuestión que para nosotros está llena de irregularidades y que, desde luego, si requiere algo, es transparencia y diálogo. Y le decía lo de más vale tarde que nunca porque, más de un mes después de que este grupo parlamentario haya solicitado su comparecencia —casi, como decía usted, en el tiempo de descuento—, justo ese mismo día se reúne la comisión de selección y usted comparece aquí ante esta cámara.

Durante este tiempo, usted ha venido aquí a hablar de muchos otros temas (de la peste porcina clásica, de los regadíos sociales...). Mientras tanto, había una polémica importante, y parece que esta cámara no debía de estar legitimada para tramitar esta solicitud de comparecencia y que, esa polémica social que había, en el parlamento pudiésemos también hacernos eco. Nuestra solicitud de comparecencia estaba congelada por decisión de la mesa de esta comisión. Al parecer, no había ningún interés por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, que están representados en la mesa, en que esta Comisión Agraria debatiera sobre desarrollo rural.

Hoy ya no nos quedaba más remedio, ya no quedan más temas pendientes. Por lo tanto, al final, aunque haya coincidido con esta reunión de la comisión de selección, finalmente, usted ha tenido que venir aquí a dar cuentas por estas irregularidades en el proceso de selección de los Leader Plus. Lamentamos que la mesa haya utilizado estas artimañas para tener que relegar el debate a que haya sido ya zanjado, y, por lo tanto, nos parece que denota oscurantismo, denota falta de información, falta de transparencia, que se corresponde con la falta de información que ha tenido este grupo parlamentario y que ha demandado a su departamento, y de la que posteriormente haré relación.

La situación actual en que nos encontramos, a juicio de Chunta Aragonesista, es que ocho meses después de la aprobación del programa regional en Aragón seguimos sin programas de desarrollo rural: esta es la realidad fehaciente que tenemos. Tenemos bloqueados todos los programas de desarrollo rural. Ha pasado un mes desde que se debía haber finalizado la selección, más de un mes, y el resultado que nos ofrece hoy es exactamente el mismo que antes de la polémica.

Los principales grupos afectados ni siquiera han sido escuchados: Adecuara en Alto Gállego y Jacetania, Adesho en la Hoya de Huesca —ha hecho usted relación de varios grupos—, y el caso también del Cedemate, a lo que se añade también como resultado una asamblea celebrada ayer, convocada deprisa y corriendo, fuera de plazo, considerada ilegal por el presidente del grupo, en la que se ha votado exactamente lo contrario a lo que se había votado una semana antes, después, claro, de muchas llamadas, muchas presiones políticas.

Por lo tanto, esto es lo que tenemos como resultado después de un mes de polémica: programas paralizados tras ocho meses de aprobarse el programa regional; una preselección viciada, que no parece que vaya a ser corregida, puesto que usted no ha aportado ningún elemento que nos pueda llevar a la conclusión de que ha habido alguna novedad que corrija este proceso de preselección; y unos programas que van a sufrir las consecuencias de la utilización partidista que se ha hecho de ellos. Estos programas requieren, sobre todo, el apoyo de la sociedad civil, y, desde luego, con la imagen que se está transmitiendo desde el departamento, no creemos que se esté aportando nada positivo; todo lo contrario: van a suponer un retraimiento de las personas que deberían implicarse personal, técnica, profesional e incluso económicamente.

Y la verdad es que es un tema en el que Chunta Aragonesista viene insistiendo desde el principio de la legislatura. Poníamos ya de relieve la importancia del tema y la necesidad acuciante de prever soluciones ya a comienzos de legislatura, en el año noventa y nueve, cuando nuestro grupo propuso a esta comisión una iniciativa, una proposición no de

ley sobre la iniciativa Proder 2000-2004, teniendo en cuenta que estos programas de desarrollo rural, los Leader Plus, en principio, estaban teniendo muy buena acogida, y que iba a haber mucha más demanda que posibilidades de atenderla. Y, por lo tanto, esta Comisión aprobó una iniciativa, un mandato al Gobierno de Aragón para que instituyese estos programas en Aragón de forma que todos los territorios pudiesen tener acceso a un programa de desarrollo rural. Iniciativa, como digo, 56/99, sobre la iniciativa Proder 2000-2004.

Pero aquí no se acabó nuestra preocupación. Le hicimos una pregunta al presidente del Gobierno, al señor Iglesias, relativa a la exclusión de comarcas aragonesas del futuro programa europeo Leader Plus. En concreto le preguntábamos al presidente «qué medidas concretas piensa adoptar el Gobierno que usted preside respecto a las comarcas aragonesas beneficiarias del programa europeo Leader II que a partir del próximo año pudieran quedar excluidas del nuevo programa Leader Plus». En aquel momento, el presidente Iglesias dijo que se estaba actuando bien, que había mucho éxito en los programas, que los programas habían ido bien y que tenían que ser mantenidos. Por lo tanto, un optimismo que, desde luego, hemos visto con el paso del tiempo que no tenía mucha base. También le hemos insistido, y usted y yo hemos tenido diversas ocasiones de hablar de este tema en Pleno y en comisión, puesto que le he formulado varias preguntas en relación a la puesta en marcha de los programas de desarrollo Leader Plus y Proder, al incumplimiento de los plazos previstos y anunciados por el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de la iniciativa Leader Plus. Por lo tanto, el tema no es nuevo, viene de lejos, pero, con este optimismo del que hace gala habitualmente el Gobierno de Aragón, no pasaba nada, todo iba perfectamente.

Pero, como digo, la situación real es que nos encontramos con el proceso bloqueado. Hay que hablar de quién es realmente responsable de esta paralización, y hay que recordar que el Gobierno de Aragón se ha negado a poner en marcha los programas Proder, que dependen única y exclusivamente del Departamento de Agricultura —son programas competencia única y exclusivamente de la comunidad autónoma—, a pesar de los requerimientos que le hemos hecho constantemente desde la oposición y a pesar de que se contaba con partidas presupuestarias aprobadas por todos los grupos parlamentarios en el presupuesto de la comunidad autónoma; presupuestos que no se han ejecutado y que, por lo tanto, no han servido absolutamente para nada.

Pero ahora nos encontramos con que, si se reabre una nueva convocatoria para intentar solucionar los problemas surgidos con este proceso de preselección de los Leader Plus, nos vamos a plantar en el 2003. A los retrasos que ya llevamos de dos años, que hace dos años se podrían haber puesto en marcha estos Proder, ahora nos encontramos con tener que convocar un nuevo proceso de selección, con lo que supone: una convocatoria pública, plazos, tiempo para que la gente pueda presentar sus programas y ponerlos en marcha. Por lo tanto, nos vamos a plantar en el 2003, cuando podríamos llevar dos años trabajando: un auténtico despropósito.

Pero lo que hoy nos encontramos es la culminación de un proceso totalmente irregular y tan esperpéntico que hoy, supuestamente, no hay tomada ninguna decisión, puesto que siempre se habla de proceso de preselección, parece que vivimos en una nube, aunque ya todos conocemos desde hace

semanas qué grupos han sido favorecidos y qué grupos han sido excluidos. Por lo tanto, no sé yo, cuando usted está diciendo que está todo por decidir... Pero ¡si todo el mundo sabe quién ha sido elegido y quién no ha sido elegido! Hoy culmina un proceso de preselección totalmente ficticio; ficticio porque ya se sabía de antemano el resultado. Y la única novedad ha sido que no esperaban que esta representación teatral fuese pública: esa ha sido la única novedad que a ustedes les ha sorprendido. Se ha ocultado hasta a los propios grupos de la cámara, y ni siquiera estas Cortes han podido conocer los argumentos que se esgrimen para excluir a grupos que estaban consolidados y que hasta la fecha no habíamos escuchado que tuviesen problemas; los problemas que supuestamente existen con algunos grupos, usted nos los trae ahora. Nos gustaría haberlos conocido cuando realmente se estaban produciendo. Me parece que esto es lo que hubiese sido responsable desde su departamento.

Nuestro grupo parlamentario ha solicitado, hace ya mucho tiempo, las fichas técnicas, las valoraciones de los grupos, los baremos que se han utilizado para puntuar a cada uno de estos grupos, exactamente con fecha del pasado 18 de febrero, y esta es la transparencia del proceso de selección. A los propios grupos parlamentarios se nos ha impedido acceder a esa información. Mes y medio después no nos han proporcionado esa información ni ninguna otra, que seguramente nos llegará cuando ya se haya decidido todo. No ha existido el más mínimo interés en dar transparencia al proceso de selección, porque nosotros necesitamos ver los documentos. No nos pasa como al señor Lacasa, que tiene fe y dice que se fía. Pues nosotros no nos fiamos, porque existen indicios para afirmar que ha habido irregularidades importantes.

Ha habido un intento también de explicar lo inexplicable, pero a nuestro juicio ha sido muy inconsistente; ha sido un intento de explicación tan inconsistente que duró muy pocos días, y la única argumentación que se facilitó públicamente se escudaba en la comarcalización, y con la normativa europea en la mano ha resultado una explicación totalmente falsa. A nuestro juicio, se trata de un grave error político del vicepresidente, que no ha dado ninguna explicación pública por este asunto. Semanas más tarde, el presidente Iglesias se ha visto obligado a decir lo contrario que venía manteniendo el Gobierno en boca del vicepresidente. Ha quedado en evidencia el propio Gobierno faltando a la verdad y teniendo que cambiar de argumentación ante las evidencias y desmentidos por el propio comisario Fischler. Se ha tratado de manipular el argumento de la comarcalización. Existen unos criterios de selección muy concretos que aparecen reflejados en la comunicación de la Unión Europea, y el Gobierno de Aragón ha forzado un argumento, el de la comarcalización, que nosotros, desde luego, compartimos el proceso de comarcalización, pero no para manipularlo como escudo para el reparto de unas subvenciones. Me parece que se hace un flaco favor a la comarcalización.

Y lo cierto es que todas estas maniobras a quien han rebotado ha sido a usted y a su departamento, que finalmente ha sido puentado —valga este término coloquial— desde la vicepresidencia del Gobierno. Porque no podemos calificar de otra forma que de maniobra política el trasvasar las decisiones políticas sobre desarrollo rural a la Comisión territorial mediante el decreto que le deja a usted políticamente

considero que mal parado. Porque usted carga con el desgaste, mientras que quienes finalmente van a decidir van a ser sus socios de Gobierno, y esto se ha plasmado en el Decreto 51/02, de 19 de febrero, publicado recientemente, el pasado 6 de marzo, y que modifica la composición de la Comisión delegada del Gobierno para política territorial. Y en su artículo 2.d), tal decreto queda con el siguiente texto: «La coordinación de la política territorial de la comunidad autónoma con las políticas de desarrollo rural con incidencia en el territorio aragonés, adoptando en relación a las iniciativas que susciten las decisiones que procedan en coherencia con los principios de política territorial existentes». Esto supone, de hecho, que la dirección política del desarrollo rural de la comunidad autónoma, que hasta ahora dependía de su departamento, va a pasar a depender directamente del señor Biel.

Estamos ante una auténtica chapuza a la hora de utilizar los fondos públicos con un beneficio partidista, electoralista, y que ha sido aireado públicamente, pero no se ha asumido ninguna responsabilidad ni se ha corregido, por lo menos hasta el día de hoy. El departamento que gestiona mayor número de ayudas de este Gobierno —mayor número de ayudas, de subvenciones, de primas de compensación—, que es el Departamento de Agricultura, que dedica la mitad de su personal a gestionar las ayudas, que tiene un volumen de subvenciones que representa un porcentaje muy alto del total del presupuesto de la comunidad autónoma; un departamento en el que la gestión de fondos públicos tiene tanta importancia no se puede permitir un precedente como el que se ha sentado con esta distribución partidista de estas ayudas europeas. Y nos parece muy irresponsable y nos parece un desgaste muy importante para su departamento.

Desde Chunta Aragonesista creemos que, independientemente de lo que finalmente ocurra hoy con el proceso de selección de los Leader Plus, los Proder, que se están, de alguna forma, en estos momentos, desde el Gobierno, utilizando como moneda de cambio, deberían equipararse en dotación con los Leader Plus —en dotación, en cobertura, en condiciones—, y esto es algo que a día de hoy me parece que no está garantizado. Y, sobre todo, de la misma forma se debería garantizar la capacidad de decisión de los grupos de acción local, es decir, que con estos Proder no vaya a haber manipulación, utilización política por la dependencia estrecha que existe con el departamento. Creemos que el proceso de selección está viciado de clientelismo y que no ha sido corregido; no hay ni una sola evidencia que nos permita valorar que se ha rectificado. La reacción del Gobierno de Aragón ante las denuncias de clientelismo ha sido también espontáneamente partidista a la hora de intentar solucionarlas. Ha tratado de llegar a acuerdos políticos entendiéndolo como un enfrentamiento entre el Gobierno de Aragón (el Gobierno PSOE, PAR, con el apoyo de Izquierda Unida) y el Partido Popular en el Gobierno central, como si se tratase de un apañío entre partidos y utilizando a algunos grupos como moneda de cambio. Nos parece un error muy grave que denota que todo el proceso ha estado viciado por el clientelismo. Desde luego, creemos que se delatan ustedes solos a la hora de intentar solucionarlo, porque desde Chunta Aragonesista entendemos que el problema era precisamente ese: que estaba politizado de forma partidista todo el proceso; y lo que había que hacer era sacarlo de ese ámbito de decisión político y partidista, trasladándolo al ámbito de decisión técnico. Pero

ustedes parece que han tratado de arreglarlo mediante un acuerdo político. Insisto en esa connotación partidista de la política.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Señor Gonzalo, vaya terminando.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Sí, no se preocupe, señor presidente.

Su Gobierno, su departamento y usted como consejero salen muy desgastados de esta aventura electoralista. Los ciudadanos exigen rigor y total transparencia en la gestión de los fondos públicos. El clientelismo político que han practicado ustedes con el programa Leader Plus —y esperemos que no con el Proder— provoca el rechazo de la sociedad aragonesa, independientemente de las comarcas que sean beneficiarias o no de estos programas.

Usted ha dicho que prácticamente, además, no habían tenido trascendencia social, algo que realmente es sorprendente cuando ha habido asambleas ciudadanas en distintas comarcas, con una participación importante; incluso en el caso de la Hoya de Huesca, que usted ha dicho que prácticamente no había habido respuesta, ha habido asambleas en la Diputación Provincial de Huesca. Hemos podido leer todo el mundo cartas a la prensa, ha habido anuncios de queja ante la Unión Europea por varios grupos de acción local: Alto Gállego, Jacetania, Cedemate; ha habido diversos grupos. Por lo tanto, el decir que no ha habido respuesta social resulta un tanto sorprendente.

Pero, claro, creemos que esta forma de entender la política, que tantas veces hemos visto practicar desde las filas de uno de los socios del Gobierno (en concreto, del Partido Aragonesista), parece que en esta ocasión ha encontrado en el PSOE un firme aliado con un silencio cómplice, el de Izquierda Unida, que realmente es sorprendente observar el papel que ha realizado hoy basándose en su confianza en el Gobierno. Desde luego, nosotros, más que confianza y fe ciega, lo que exigimos es más transparencia, facilitar más información a los grupos de la cámara.

En todo caso —voy concluyendo—, la peor consecuencia de toda esta polémica es para los propios programas de desarrollo rural, cuya imagen se ha devaluado, y, además, son unos programas en los que creemos firmemente, como he dicho anteriormente, puesto que hemos hecho varias iniciativas en esta cámara intentando apoyarlos, como hemos hecho aportando distintas enmiendas a los presupuestos de la comunidad autónoma para que se ampliasen estas partidas, pero quedan devaluados.

Creemos que no se ha corregido el proceso de preselección ni parece que, por parte del Gobierno de Aragón, vaya a haber ningún cambio significativo en la reunión de hoy. No han aportado ninguna transparencia; han ocultado información; no ha habido diálogo con los grupos afectados; se ha presionado políticamente a los grupos de acción local; desde el Gobierno se han hecho afirmaciones manifiestamente inciertas, sin dar ninguna explicación posterior; además, incluso se han hecho valer documentos que no habían sido aprobados, con clara intención de confundir, algo que nos parece grave y por lo que tampoco se ha dado ninguna explicación ni se ha asumido ninguna responsabilidad política; se ha intentado manipular el proceso de comarcalización con inten-

ciones partidistas; su departamento ha quedado mermado en la dirección política del desarrollo rural por intereses de partido entre los distintos socios de gobierno; y lo más grave: que los programas siguen bloqueados cuando desde hace ocho meses debieran estar en marcha, y han quedado maltrechos con la fama de ser prebendas entre partidos.

A estas alturas, la verdad es que no tengo muchas preguntas que hacerle porque creo que es notoria la criticable actuación del Gobierno, y la verdad es que nos da la sensación de que está ya todo realmente decidido. Se han consolidado todas las irregularidades que se han producido en el proceso de selección. Solamente sí que me quedaría hacerle una pregunta, y es si, en la reunión que se está manteniendo en este momento para decidir definitivamente qué grupos de acción local van a contar con un Leader Plus, el Gobierno de Aragón va a rectificar en alguno de estos puntos o realmente va a mantener la misma postura que ha mantenido durante todo este mes y medio de polémica para que, de alguna forma, todas las decisiones que se habían tomado desde un primer momento vayan a quedar exactamente igual.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor Gonzalo.

Antes de que intervenga el portavoz del PAR me gustaría aclarar alguna acusación que se ha hecho aquí a la mesa malintencionada y faltando a la verdad. Esta mesa ni se deja ni se dejará presionar ni por el Gobierno ni por ningún grupo de este parlamento. No ha habido ninguna congelación de su tema. Su tema ha llevado el curso normal. Si ustedes lo presentaron después de otras iniciativas que ya se habían presentado, se tienen que esperar como cualquier otro. Es verdad que esta mesa tiene la legitimidad para ordenar el orden del día a su mejor saber y entender, y esto no creyó que era un tema tan grave como para romper el orden de entrada. Porque, por otra parte, ya el presidente del Gobierno había intervenido en el parlamento. Si no hubiera habido esas preguntas que contestó, a lo mejor hubiéramos hecho el cambio; como hubo, no lo creímos oportuno. Por lo tanto, la mesa tiene legitimidad, no había ninguna mala fe, y la culpa será suya si no lo presentaron a tiempo.

Nada más.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Señor presidente, pido por alusiones... Se ha referido a la actuación de nuestro grupo...

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Ha habido una aclaración. Tiene la palabra el portavoz...

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Treinta segundos...

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Tiene la palabra el portavoz...

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Bueno, queda clara cuál es la intención de transparencia y de diálogo.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): ¡No tiene la palabra!

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés.

El señor diputado USÓN EZQUERRA: Gracias, señor presidente.

Gracias a Chunta Aragonesista, que ha pedido la comparecencia del consejero. Una vez más hemos tenido la oportunidad de poder escuchar —atentamente, por cierto— todo lo que aquí se ha dicho. Muchas cosas se han dicho, claro que sí. Ya tuvimos la oportunidad de conocer bastante este tema como consecuencia de una interpelación que el Grupo del Partido Popular hizo en Pleno, con lo cual yo creo que no se ha dicho toda la verdad. Legítimamente, cada grupo opta por la manera más adecuada para tener la información. El Partido Popular, en aquel momento, entendió que con una interpelación le era suficiente, y aquello se produjo en Pleno.

Posteriormente, supongo que por aquello de que unos han corrido más y que llegó tarde, pues ahora lo hago yo por otra vía. Bueno, la petición de comparecencia del consejero me parece fenomenal, y, además, encantado de conocer una vez más la situación. Pero, seguramente, desde una perspectiva general, y siendo un grupo pausado en este tema... Con pausado me refiero a que, evidentemente, tengo que tener mucho cuidado con lo que diga, claro que sí, porque yo tengo la suerte o la posibilidad de apoyar a un Gobierno, y, evidentemente, esto no es estar en la oposición, donde se puede decir cualquier barbaridad de las muchas que se vienen diciendo últimamente y, bueno, no pasa nada; pero, evidentemente, un grupo con responsabilidad de gobierno yo creo que tiene que tener los pies en el suelo y, sobre todo, obrar en consecuencia, con cierto rigor y con cierta responsabilidad.

Decía que desde la oposición se pueden decir muchas cosas, pero, a veces, por esa inercia, se pueden cometer olvidos. Decía que escuchaba atentamente, sobre todo, la intervención de Chunta Aragonesista, y decía: «Los grupos que estamos en la oposición». Y, claro, Chunta Aragonesista —me gustaría que quedase muy claro—, en ese tripartito del que hablaba el consejero, también está; en ese tripartito, Chunta Aragonesista también está. Chunta Aragonesista tiene una responsabilidad importante, importante —y, si no, a las pruebas me remito, la clientela que a través de todo eso se hace: lo digo con toda claridad—, en la Diputación Provincial de Zaragoza y en la Diputación Provincial de Huesca. Estos señores de Chunta Aragonesista participan activamente en el gobierno de las dos diputaciones provinciales. Estos señores tienen todos los cuadrantes, ¡todos!, ¡todos!, y, si no los tienen, es porque no usan la responsabilidad, porque hacen dejación. Porque, efectivamente, si se está gobernando, se tiene que conocer toda la situación, y ustedes están gobernando, ustedes están gobernando en las dos diputaciones provinciales, y, si no es así, díganlo, que están ahí de flores, díganlo, que ustedes están de floreros, díganlo, díganlo.

Yo creo que las cosas hay que decirlas, hay que hablar con claridad y, sobre todo, con responsabilidad. Miren ustedes, a lo largo de toda esta trayectoria hemos conocido críticas de que porque sea una comarca se le da un Leader u otra cosa, pero no hemos visto, y me hubiera gustado —lo digo también con responsabilidad—, que Chunta Aragonesista nos hubiese hecho alguna propuesta. Es que criticar por cri-

ticar es muy sencillo. Claro, eso es una virtud que tiene la oposición, pero eso a veces juega malas pasadas. Por lo tanto, yo creo que hemos tenido a lo largo de este tiempo una responsabilidad enorme, enorme, porque yo creo que todos han colaborado, unos en positivo y otros en negativo. Había un entrenador de fútbol de un equipo importante de Cataluña que siempre hablaba en términos de «Negativo, negativo». No podemos estar permanentemente en esa situación de que todo es malo y nada sirve si no lo digo yo. Eso es malo. Esta tierra aragonesa no necesita de esos negativos, no necesita de esos negativos; necesita de planteamientos positivistas, positivistas, buscando siempre el consenso y no sacar tajada cuando se producen algunas situaciones.

Yo quiero agradecer enormemente a los medios de comunicación que a lo largo de este tiempo han sido capaces de transmitir a la ciudadanía aragonesa su opinión, pero siempre desde una perspectiva de lo necesario que era todo ese tipo de actuaciones en el medio rural. Lo quiero agradecer sinceramente, porque estoy convencido de que, a partir de esta situación, si, en algún momento, algún responsable comarcal o quien corresponda no le daba importancia a las cosas, yo creo que esto ha servido para que todo el mundo se ponga las pilas y vea lo que se puede sacar de todas estas iniciativas, de los Leader Plus y de los Proder.

En consecuencia, reconociendo que aquí todo el mundo se puede equivocar —claro que se puede equivocar—, me parece una insensatez que de cualquier cosa se pretenda sacar tajada política, y esto es lo que se ha venido haciendo. Miren ustedes, cuando el Partido Popular y Chunta Aragonesista están de acuerdo en el fondo, algo ocurre aquí, ¡algo ocurre aquí! Ya lo creo que ocurre: intereses, exclusivamente intereses políticos.

Claro, cuando se pretende tergiversar lo que es una ley aragonesa diciendo que se utiliza desde el punto de vista político, yo creo que eso es de mala intención. Todas las leyes son políticas, ¡todas!, ¡todas! Evidentemente, están aprobadas en parlamentos políticos, que están conformados por partidos políticos: claro que sí. Pero debe tener la sana intención de que eso tiene que ser positivo para los intereses de la comunidad o del territorio adonde va dirigido. Tengo la completa seguridad. Por eso me parece de muy mal gusto que, cuando se hacen expresiones de ese tipo, se pretenda vincular a otras decisiones. Me parece de muy mal gusto.

En consecuencia, reconociendo que, en momentos determinados, pues las cosas... Todo es mejorable, todo es mejorable en la vida, pero si al final conseguimos que el noventa y tantos por ciento del territorio de esta comunidad aragonesa pueda estar respaldado por un Leader o por un Proder, yo creo que el trabajo habrá merecido la pena.

Y estoy convencido de que esta es la acción que ha tenido el Gobierno: intentar recoger el máximo posible. Ya sé que hubiera sido muy bonito decir: hacemos caso de lo que nos dice Chunta Aragonesista; quitamos a este y le damos al otro. Nos dice dónde lo quitamos, pero no nos dice dónde lo ponemos. Y esto sí que hay que tenerlo en cuenta.

Creo, en definitiva, señor consejero, que hoy puede ser un día importante para esta comunidad aragonesa, puede ser importante porque tengo la impresión, por lo que le hemos escuchado a lo largo de esta mañana, desde temprana hora del día de hoy, hemos visto que las cosas se están haciendo con el sosiego necesario y, sobre todo, con la responsabilidad.

Al final, repito, si hemos conseguido entre todos —entre todos: unos más, otros menos— que el conjunto de la comunidad aragonesa tenga un Leader o un Proder, creo que habrá merecido la pena. Pero, sobre todo, dentro de esa acción del Gobierno, importante acción que ha desarrollado a lo largo de este proceso, repito una vez más, agradecer sinceramente a todos los medios de comunicación que hayan sido capaces de transmitir a la sociedad aragonesa lo importante que son este tipo de programas, tanto los Leader como los Proder. Si lo hemos conseguido, buen trabajo habremos hecho a lo largo de todo este tiempo.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor Usón.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Querría empezar como terminó el portavoz del Partido Aragonés. Nuestro grupo, después de las explicaciones del presidente del Gobierno a nivel de Pleno, del propio consejero a nivel de preguntas también en el Pleno e incluso en esta comparecencia, nos alegramos —nuestro grupo, digo— de que los programas de desarrollo rural y de diversificación de la actividad agrícola lleguen a toda la superficie aragonesa, a excepción del área metropolitana de Zaragoza, que, como decía el portavoz de Izquierda Unida, tiene otras fórmulas de desarrollo y no tiene esa problemática rural y de actividad agrícola tan preponderante.

Se cubre todo Aragón, y, por lo tanto, nuestro grupo se alegra. No coincidimos en absoluto con toda la intervención del portavoz de Chunta. Quizá sus afirmaciones han entrado rozando —digo «quizá»— la calumnia, el «calumnia, que algo queda» o el desprestigio, pero nunca basadas en cuestiones que se puedan sostener con la normativa que nos hemos dado para los programas de desarrollo rural.

Los temas de peste porcina, los temas de regadíos sociales, los temas del Plan nacional de regadíos son temas que no son de segunda división; están muchos de ellos dentro de lo que es el programa de desarrollo rural, como los propios programas Leader o Proder, y, por lo tanto, yo creo que no tenemos que anteponer unas prioridades a otras, aunque haya una mínima parte de los gestores de estos grupos de acción local que esté en desacuerdo con los procesos de preselección que se han ido haciendo.

Yo haría simplemente dos llamamientos o dos reconsideraciones. En los programas interregionales, si analizamos cómo se han repartido, están todos en Castilla y León y en Galicia, excepto el de UPN de Navarra, y en contra de una cosa que es sagrada para todos los que nos dedicamos a la política, que es la autonomía municipal. Fíjense ustedes la cara que se les habrá quedado a los concejales y alcaldes de ocho municipios a los que, en contra de su voluntad, alguien en Madrid ha metido en un programa a desarrollar en Pamplona: un ejemplo claro de eso. ¿Qué tendrá que ver El Frago, que se parece mucho a la Galliguera de Huesca, que se parece mucho a la zona de Luna, Piedratayada, qué tendrá que ver El Frago con los programas del Prepirineo navarro? ¿Qué tendrán que ver Uncastillo o Castiliscar con aquellas

zonas que no tenga que ver con Sádaba, por poner un ejemplo? El tema de los interregionales es un tema en donde habría que mirar para no hacer lo mismo.

Y el segundo matiz que yo querría poner aquí en esta cámara como representante del Grupo Socialista o portavoz es alabar el respeto a la normativa que este Gobierno ha tenido, sobre todo en las partes que ha leído el portavoz de Izquierda Unida: la transparencia en la convocatoria, en el asesoramiento y en la selección —o, mejor dicho, la preselección— de los grupos de acción local que han querido participar en esa convocatoria, si la comparamos con lo que pasó en los Leader I (año 1991) y Leader II (años 1994-95), no tiene nada que ver la transparencia con que ha actuado este Gobierno con la transparencia con que actuaron otros gobiernos en donde también creo que había gobiernos en los que participaba mi partido. No tiene nada que ver.

Y también ha habido una gran diferencia entre los comportamientos de los grupos de acción local, tanto los que fueron seleccionados como los que fueron excluidos en las convocatorias del Leader I, Leader II, y el comportamiento que están teniendo esos grupos de acción local en la resolución posible de esta mañana en esa comisión tripartita y paritaria, como decía el consejero, del Leader Plus. Los comportamientos tanto de los convocantes como de los agraciados o los excluidos son totalmente distintos, y, por lo tanto, circunscribamos todas las actuaciones políticas a lo que son los programas de desarrollo rural que desde el año noventa y uno venimos practicando, poniendo en marcha en toda la geografía aragonesa.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Usted hoy aquí nos ha venido a contar y nos ha dicho lo que nos ha dicho respecto a la selección de los programas Leader Plus y Proder, pero yo creo que hay que tener en cuenta un factor importante, que es cuál ha sido la realidad en todo este proceso. Ya tuve la ocasión de hablar con usted en diciembre, en la última interpelación que realizó este grupo, y en ese momento ya denunciábamos los movimientos que existían en la provincia de Teruel, movimientos de alcaldes pertenecientes al Partido Socialista, al Partido Aragonés, donde ustedes les daban instrucciones para enmarcarse en uno u otro programa, porque aquí se han dicho muchas cosas, pero todos sabemos que, de las comarcas de Teruel, ninguna o prácticamente ninguna cumplía con los requisitos de los diez mil habitantes para optar a un Leader.

Por lo tanto, los grupos de acción local, en vista de que no había habitantes suficientes, tuvieron que ir recogiendo adhesiones de pueblos para conformar ese mínimo de población que se exigía en la orden. Pero también usted, en esa interpelación, me reconocía el deseo suyo y el de su departamento de que el territorio de cada uno de los proyectos fuera o coincidiese con esa delimitación comarcal, a pesar de que usted conocía que la comunicación de la Comisión Europea de 14 de abril de 2000 y su propia orden no vienen con esas pa-

labras, aunque parece ser que la palabra «comarca» es muy ambigua para algunos de los diputados; no entienden una comarca natural o lo que es una comarca administrativa, que es de lo que en ese momento se estaba tratando o lo que en ese momento trataban de utilizar los Grupos PSOE y PAR.

Señor consejero, el Partido Popular, en ese momento, le demandaba lo mismo que le demandamos en estos momentos, que era eficacia, seriedad y rigidez, y transparencia. Eficacia a la hora de seleccionar unos programas Leader, y le pedíamos brevedad para que no se alargara un proceso que, si bien se aprobó en julio, esta es la hora que todavía nuestro territorio no se ha podido aprovechar del beneficio de los setenta y seis millones de euros que van a venir para Aragón.

Seriedad y rigidez en la aplicación de los criterios de selección, pero de todos, no solamente de los utilizados conforme al territorio, sino también en la prioridad de los criterios de calidad, estrategia, desarrollo, coherencia entre las medidas planteadas, carácter piloto, carácter innovador, complementariedad con otras políticas, la densidad, etcétera, etcétera. Cumplimiento estricto y rígido de todos estos criterios, donde, desde luego, el criterio comarcalizador no entra como criterio excluyente.

Y, cómo no, transparencia en un proceso en el que, desde luego, tengo que decir que no ha existido ninguna, porque que en este momento los grupos de la oposición de esta cámara hayamos pedido los resultados de la reunión de esa comisión de selección y no hayamos tenido acceso la verdad es que es bastante lamentable. Y tengo que decirle, señor consejero, que cuando no se saca a la luz un documento es porque algo se tiene que ocultar. Entonces es lamentable que tengamos que recurrir a estos calificativos, cuando yo creo que, un Gobierno, lo que tiene que hacer es dar cuanta más información mejor.

Un proceso de selección polémico, donde el Partido Popular ya pedíamos que el criterio de comarcalización no fuese un criterio excluyente en la selección de los programas Leader, pues vulnera la comunicación de la Comisión Europea y la orden propia de su departamento del 25 de septiembre de 2001. El Partido Popular siempre apoyó que fuese la sociedad civil quien, a través de los grupos de acción local, determinase el territorio de aplicación de los programas Leader Plus y que, además, tuviese plena autonomía y libertad para hacerlo, conforme al decreto del 11 de enero, que no ha sido así, y la realidad ha sido que no ha sido así.

Pero, además, fundamentalmente, el Partido Popular sí que le ha pedido que sean la calidad del programa, su carácter innovador, su carácter piloto, su complementariedad con otras políticas de desarrollo, lo que realmente sí que sea valorable positivamente, porque eso sí que va a definir el desarrollo de Aragón; no el que tengan más pueblos o estén delimitados por una comarca u otra, sino, en realidad, de lo que vamos a ver los resultados en Aragón va a ser de la calidad de los programas que se presenten.

Al Partido Popular le parece bochornosa y vergonzosa la utilización que se ha hecho de los representantes de los ayuntamientos por parte de los partidos PSOE y PAR, utilizándolos como si hubieran sido simples marionetas para controlar ustedes los territorios. Era el único fin que pretendían: controlar políticamente los territorios (PSOE en Huesca, PAR en Teruel), y únicamente, por supuesto, con fines electorales. Utilizar dinero europeo, dinero de Aragón, dinero de Europa,

únicamente con fines electorales de los dos partidos que apoyan al Gobierno.

Y, como me imagino que hoy usted ha venido aquí ya que se reúne la comisión para decidir la selección de los programas y me imagino, por lo que acaba usted de decir, que poco va a haber que resolver, sino que ya estaba resuelto, sí que nos gustaría que nos contestase a algunas de las preguntas que, desde luego, en su primera intervención no las hemos dado por contestadas.

En esta reunión que se va a celebrar hoy, me gustaría que me contestase... Usted ha dicho que quiere llegar a un consenso o espera que sea de consenso la solución que se tome entre los representantes del Gobierno de Aragón, de las diputaciones provinciales y del Ministerio de Agricultura. Yo querría preguntarle: si no llegan a un acuerdo, si hubiese discrepancias entre las tres Administraciones, ¿van a votar, van a aplicar el rodillo de que ustedes, el Gobierno de Aragón, las tres diputaciones provinciales y ustedes tienen la mayoría PSOE, PAR?

También me gustaría que explicase claramente, en los criterios de selección, siendo los mismos criterios, cómo es que no han coincidido las tres Administraciones en darle una misma puntuación a un programa que a otro.

También nos gustaría saber en esa línea por qué el Ministerio de Agricultura consideró o valoró a Cedemate con el número uno y aquí, en Aragón, se le dio el número trece.

También queremos preguntarles, el Partido Popular quiere conocer la configuración que va a quedar en la provincia de Teruel, puesto que la proposición no de ley que aquí se aprobó de que todo el territorio de Teruel estuviese en un Leader o en un Proder, nos gustaría saber si ustedes van a resolver hoy cómo queda la provincia de Teruel, qué distribución han hecho de los Leader y los Proder, puesto que sabe que había comarcas o había proyectos que ni siquiera habían solicitado programas, pero ustedes sí que tenían intencionalidad de darles la posibilidad de un Proder.

Queremos pedirle también que nos dé explicaciones de qué van a hacer con el grupo de Asiader, que ustedes saben que, si lo adaptan a la delimitación comarcal de la comarca de Albarracín, no cumple el requisito de los diez mil habitantes, pero sí había adhesiones de pueblos que no pertenecen a la comarca, que ellos nos pidieron esa adhesión para que se llegase a esos diez mil habitantes. Quiero preguntar si ustedes van a permitir la excepcionalidad de Asiader sin el requisito de la adhesión de esos pueblos y van a permitir que esos pueblos puedan optar a otro programa, o si van a dejar Asiader tal y como estaba concebido en una primera configuración.

También me gustaría comentar, porque usted ha hecho una simple alusión, lo de los setenta y ocho municipios que tenían solapes; no nos ha dicho qué es lo que iban a hacer, a qué municipios les van a decir: «Ustedes van a ir a este programa, ustedes van a ir al otro», o si se cambian o no de comarca, como parece ser que existen esos planteamientos.

Pero queremos también que nos diga, señor consejero, cuál es su postura: si la del vicepresidente del Gobierno, que antepone el criterio comarcalizador a cualquier otro diciendo que no aceptará el reparto de los fondos europeos que choquen con el modelo comarcal, o se va a poner usted a favor del presidente del Gobierno, que estos días, en una respuesta a una pregunta del señor Gustavo Alcalde, decía que no,

que estaba de acuerdo con las manifestaciones del señor Fischler de que el criterio comarcalizador no fuese un criterio excluyente a la hora de los repartos de los Leader.

Y, por supuesto, nos gustaría que nos explicase el patinazo —y digo «el patinazo»— del señor Biel cuando, conocedor de todo el tema —y un vicepresidente entendemos que mucho más que cualquiera de los diputados de esta cámara—, sale un día en los medios de comunicación queriendo vendernos un documento aquí no sé a quién, porque todos creemos que tenemos la información necesaria y suficiente, diciéndonos que la Unión Europea «eliminaba la tentativa de la DGA de conseguir el visto bueno de vincular el reparto de los Leader a las delimitaciones comarcales aprobadas por ley. En su redacción final estima como requisito “el grado de coherencia con los principios generales de homogeneidad comarcal”», que luego tuvo que desmentir también el *Heraldo de Aragón*, diciendo lo que sí que se había aprobado en la propia Comisión Europea, donde decía que la correspondencia con la delimitación comarcal de una o varias comarcas completas, de acuerdo con las leyes de comarcalización, desde luego, no era el criterio que se había pedido desde el Gobierno de Aragón. Queremos que nos lo explique, porque, desde luego, el señor Biel, entre dimes y diretes, nos preparó aquí un culebrón impresionante.

Queremos que nos diga también, señor consejero, si la propuesta del Leader para Gúdar-Javalambre, que estamos de acuerdo en que cualquier comarca o cualquier grupo de acción tiene derecho a optar a esos programas Leader, queremos que nos explique si ha sido una coincidencia que haya sido presentada por el alcalde y vicepresidente de la diputación provincial, que pertenece a un partido político (en este caso, al PAR); que nos explique a ver si eso ha sido clientelismo político de cara a las elecciones o no.

Y también queremos que nos explique si el que, de los doce programas seleccionados, once hayan sido presentados por representantes del PSOE y del PAR y solamente uno por representantes del Partido Popular, es coincidencia o existe ese clientelismo político, que, desde luego, estamos convencidos de que así es.

Y, desde luego, no podemos dejar pasar la oportunidad para que también nos explique el otro culebrón que se ha organizado con el tema del Cedemate. ¿Qué razones hay, qué razones nos puede usted decir que existen para que no pueda continuar con su labor? Una labor que quizá usted desconozca porque creo que en tres años que lleva de consejero no se ha acercado ninguna vez a ver ni siquiera Cedemate, ni mucho menos a conocer su programa, que ha sido número uno y reflejo de todos los Leader en Europa. Sé que usted, además, ha acusado públicamente de cuál ha sido su gestión, y, además, tengo que decirle que me han resultado un poco sorprendentes las manifestaciones que usted ha hecho esta mañana en relación a los gerentes, en relación a los presidentes; el que un gerente o no defienda su puesto de trabajo y defienda un programa, señor consejero, es tan digno como que usted esté defendiendo aquí sus programas.

Y me parece vergonzoso que aluda al tema del sueldo, cuando aquí, el sueldo, me imagino que tan digno es que lo defienda un gerente como que lo defienda un consejero. Y, además, querríamos preguntarle —y ya voy a terminar, señor presidente— qué recompensa van a darle al señor Mateo Andrés, porque parece ser que les está haciendo una faena estu-penda, le está haciendo un papelón al Gobierno de Aragón

increíble, porque ustedes le han encomendado allí que les solucionen el problemón que tenían con el Cedemate, e incluso tuvo ayer la osadía de convocar, junto con organizaciones afines al PSOE y al PAR, una extraordinaria, precisamente para decidir, antes de que se reuniese la comisión de selección hoy, el que el Cedemate se adhiera a diferentes programas.

Díganos también qué ha pasado con la Hoya de Huesca, si ustedes le van a compensar con algún programa.

Y ya termino, señor consejero, diciéndole que sentimos que no se haya actuado de una forma coherente y que se haya generado una situación con el Cedemate que no tendría que haberse dado y que ustedes hubieran tenido muchos menos problemas. Decía el presidente que gobernar es priorizar, y, desde luego, muestra de esa nefasta forma de gobernar es la priorización que han hecho dejando fuera un programa modelo en España y Europa. No sabemos si esta postura ha sido una postura de que son ustedes poco inteligentes o si ha sido generada por la presión política de sus socios de Gobierno, han pagado ustedes la factura de ser socios del PAR. Lo tenían fácil y lo han hecho muy mal, aun cuando se les había advertido del error que podían cometer.

Lamentamos que estas situaciones ocasionen retrasos y estemos perdiendo tiempo y dinero, que nuestros aragoneses podrían estar empleando para beneficio de Aragón. Señor consejero, han vuelto ustedes a hacer mal los deberes y tienen a la sociedad civil muy confusa y bastante descontenta con el Gobierno. Lamentamos la facilidad que tienen ustedes para crear problemas a los aragoneses y la incapacidad de este Gobierno para resolverlos.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señora Pobo.

Señor consejero, su turno para contestar a las diferentes preguntas y aclaraciones.

El señor consejero de Agricultura (ARGUILÉ LAGUAR-TA): Señor presidente.

Señorías.

¿Qué satisfecho se debe de sentir uno cuando se desahoga de esta manera diciendo cosas que son simple desahogo político, pero que carecen de todo sentido común! Yo he sido parlamentario muchos años, y, a veces, la mala educación parlamentaria me resisto incluso a contestarla, pero voy a hacer un esfuerzo y voy a intentar incluso contestar a los que plantean las cosas de un modo que no es propio de un parlamentario o de una parlamentaria.

Vamos a intentar hacer contestaciones generalistas para ver si así se entiende la cosa, porque esto se instrumenta políticamente, naturalmente, y eso tiene repercusiones luego durante un par de días o tres, y nada más. Pero esto es más sólido; el programa de desarrollo rural es más sólido que tres días de protagonismo en cualquier medio. Pero, bueno, algunos pretenden esto que acabo de decir. Vamos a ver si aquí hay politización en la propuesta de este departamento, ¿vale?, a ver si hay politización.

Propuesta que hace el Departamento de Agricultura: Cedesor (Sobrarbe, Ribagorza), uno; Somontano de Barbastro (Cedisomontano); Monegros; Cinco Villas (programa Adefo); Moncayo, Borja (Asomo); Calatayud, Aranda (ADRI);

Caspe, Bajo Aragón (Cedemar); Daroca, Calamocha (ADRI); Bajo Aragón, Matarraña (Omezma); Andorra, Bajo Martín (Adibama); Albarracín (Asiader); y Gúdar-Javalambre (ADR). ¿Esto tiene carácter político, tiene ribetes políticos el hacer esta selección, tiene ribetes políticos? No sé. Cuando se refieren a que son del PAR o son del PSOE o son del PP, es que en las contestaciones que ha dado el presidente ya ha presentado los porcentajes; no hace falta aquí volver a repetirlos, no los voy a repetir. Pero Calatayud, Aranda, la zona de referencia de Calatayud, Aranda es Calatayud, el pueblo de Calatayud. No sé si este es del PSOE o es del PAR o de dónde es... O de la Chunta. No sé de dónde es.

Pero, bueno, esta propuesta de Leader, ¿tiene ribetes de propuesta política? Es que hay muchos que ya existían de aquí, y todos, todos ellos coinciden con la comarcalización, excepto el de Cinco Villas, que la punta de arriba, la del norte, nos la ha quitado, con el voto en contra nuestro, el MAPA. Cuando dice la representante del Grupo Popular: «Qué van a hacer ustedes; van a aplicar el rodillo», hombre, el rodillo lo han aplicado antes otros; nosotros estamos intentando no aplicarlo. En el caso de Cinco Villas ha sido claramente en contra de la voluntad de siete ayuntamientos, y con sede en Pamplona ha aplicado el rodillo quien lo ha aplicado, pero usted no acuse de aquellas cosas que el grupo o el partido al que usted pertenece ha hecho antes de que nosotros las hagamos.

Pregunto si esto tiene ribetes políticos. ¿Tiene ribetes políticos también que, todos los que se quedaban fuera, propongamos un Proder para Jacetania, Alto Gállego, dos comarcas bien conformadas, que es el programa Adecuara; la Hoya de Huesca (Adesho), Cinca Medio, La Litera y Bajo Cinca, que estos los hemos agrupado para que tengan un programa, los estamos intentando agrupar? Pero ¿cómo se puede decir aquí que no hay transparencia, no hay reuniones...? Si hemos hecho veinticinco mil reuniones, veinticinco mil. Estos grupos los hemos reunido muchas veces para que intenten hacer un solo grupo, porque, si no, no tenemos grupos para todos. Con la salvedad de que hay que aclararles a ustedes que, los Proder, la financiación del grupo la van a pagar las diputaciones provinciales, y naturalmente hay que reducir el número de grupos, porque, además, tendríamos que echar mano también de la excepción porque no cumplirían en el baremo el elemento que se emplea de habitantes.

¿Tiene también connotaciones políticas Cariñena, Jalón Medio? Cariñena, creo que el alcalde es del PP, creo, si lo tengo bien entendido, y en el Jalón Medio hay de todo.

¿En Belchite? Hay de todo. Se quedaba fuera. ¿Esto es manipular políticamente, que una zona de Aragón se quede fuera y coja la iniciativa el Gobierno de Aragón y diga: «Oíd, despertad, que hay que hacer una iniciativa», en La Litera, en la comarca de Teruel y en Belchite? ¿Eso es manipular políticamente, decir: «Oigan ustedes, despierten del letargo y hagan una iniciativa, que, si no, se van a quedar fuera del desarrollo rural»? ¿Esto es manipulación? ¿Y que para hacer eso se llame a los alcaldes? Las reuniones que tenemos con los alcaldes es para decirles: «Oigan ustedes, no se duerman, que se van a quedar sin programa de desarrollo rural». Y naturalmente que tenemos que echar mano a los alcaldes. ¿A quién, si no, vamos a echar mano?

¿Es también manipular hacer un programa en la comarca de Teruel? ¿Es manipular darle a Cuencas Mineras, que ha-

bía solicitado Leader, la oportunidad de que se incorpore a un Proder? Y todas estas comarcas y programas, ¿tienen algún ribete político? Es que, vamos, esto es estar hablando por hablar o por manipular políticamente un asunto que no tiene manipulación. Y que todos, excepto el Cedemate... En el Cedemate, miren ustedes, excepto el gerente y poco más, porque ha habido una renovación de la junta y tienen al frente a un señor estupendo y que, además, es ponderado, ve las cosas como hay que verlas, con mucha frialdad y sin pasión, y no es alcalde; es un empresario con el cual tenemos buena relación. ¿Esto es manipular políticamente? Y hablamos con ellos para que el Maestrazgo no se quede fuera y hacer una federación, hacer un grupo, hacer lo que haga falta hacer. ¿Esto es manipular políticamente?

Miren, señorías, a mí me ha sorprendido mucho el desahogo —por no llamarlo otra cosa— en la intervención que ha hecho el representante de la Chunta, que yo no sé si para hacerse hueco políticamente en el electorado aragonés hace falta decir estas cosas, tan inadecuadas en un parlamento: irregularidades, maniobras, «usted ha sido puenteado», «ha salido malparado, consejero», «lo han desgastado», «usted es un tontorrón», que no sé qué... No, no, tontorrón no ha dicho, efectivamente, pero, vamos, me ha dicho... Pero mire, señoría, primero le voy a recomendar que no se preocupe usted tanto por mi futuro político. Yo, ni me siento puenteado ni me siento malparado ni me siento de ninguna forma; de ninguna forma, señoría. Yo no he hecho ninguna irregularidad, y, si no, usted me las va a tener que presentar en el parlamento. Aquí no es solo obviar, ¿eh?, aquí hay que demostrar, hay que demostrar las irregularidades. Las demuestre usted, que lo ha dicho en sede parlamentaria; no las diga solo de manera genérica: las demuestre.

Luego, usted ha dicho que esto puede obedecer a un enfrentamiento entre el PP y el PSOE. Pues mire, no, señoría. A mí se me critica, por un lado, porque firmo el Plan nacional de regadíos —usted el primero— con el Partido Popular en Madrid; se me critica por eso. Y en este asunto, que es de todos, que es tanto del Ministerio de Agricultura como del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón como de las Administraciones locales, ¿usted se cree que en esto tenemos que andar con enfrentamientos? Sí que hay diferencias, naturalmente, como en todo, y hablamos hasta donde haga falta hablar, y hablamos de muchas maneras, unas veces más fuerte y otras más amable, pero no dejamos de hablar; yo en ningún momento he roto las relaciones con el Ministerio de Agricultura, que es el competente en estas cuestiones.

Cuando ha hablado de que hemos ocultado información —también, veladamente, lo ha dicho la representante del Partido Popular—, yo les diría que les he leído —pero es que a veces es como si no dijera nada— toda la normativa europea, española y de aquí. El baremo —que usted decía: «Y no nos ha mostrado el baremo»—, el baremo está publicado. Y, respecto a la representante del Grupo Popular, parece mentira que no tenga información, siendo que en Madrid creo que gobierna el Partido Popular. El Ministerio de Agricultura tiene no toda la información: más información que nosotros. Y no creo que anden desinformados en esta materia, no lo creo, y, si lo creen así, pidan responsabilidades primero a quien tiene primero la información y luego nos la traslada a nosotros.

Los ocho meses. Real Decreto de 2002, del 11 de enero. No sé dónde están los ocho meses. La orden de convocatoria del 25 de septiembre: que tienen seis meses para realizar los proyectos. No sé dónde están los ocho meses de los que hablaba su señoría. Yo creo, señoría, que se ha excedido en su intervención.

Yo les aclararía también —que se ha hecho referencia a ello— una cuestión importante. Primero decirles que este problema no es solo de Aragón: es un problema en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en Valencia, etcétera, etcétera. Este no es problema de aquí solo. Como han hecho referencia una vez más a la carta famosa de la Comisión, pues, mire, voy a leer literalmente las preguntas de la señora Avilés y voy a leer literalmente las contestaciones de la Comisión.

La primera pregunta que plantea la señora Avilés es: «¿Es consciente la Comisión de las quejas por discriminación por razón de la adscripción política aparecidas en la prensa regional aragonesa en relación con la preselección de los proyectos Leader?» —y esto va a constar, naturalmente, en acta—. Contestación: «La Comisión no ha recibido ninguna queja referente a una falta de imparcialidad con motivo del proceso de selección de los grupos de acción local de la iniciativa comunitaria Leader Plus en la Comunidad Autónoma de Aragón, que ha tenido lugar recientemente».

Segunda pregunta: «¿Es partidaria la Comisión de que se lleve a cabo, dentro de un proceso abierto y riguroso, una revisión de todos los proyectos hasta ahora presentados?»». Contestación: «La Comisión controla los sistemas creados mediante auditorías, y, en caso de sospecha o fraude, puede recurrir a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) para una investigación ad hoc. En cuanto al Leader Plus en Aragón, tal acción no está justificada, según los datos de que dispone actualmente la Comisión, como tampoco lo está una revisión del proceso de selección aplicado».

Tercera pregunta: «¿Qué opina la Comisión sobre el hecho de que la selección de proyectos en el marco de la iniciativa comunitaria Leader Plus en la Comunidad Autónoma de Aragón esté condicionada por la delimitación comarcal establecida en la comunidad autónoma? ¿Considera oportuno que la no adaptación a la delimitación comarcal sea un criterio excluyente?»». Respuesta: «En lo tocante al problema más técnico de la definición territorial de los GAL, de la comunicación ya citada y del programa se deduce que son los propios grupos los que han de definir el territorio [naturalmente] a la hora de la solicitud. El respeto de una delimitación previa establecida por la comunidad autónoma no puede constituir por sí solo [sí puede influir; no puede constituir por sí solo un elemento de exclusión] una razón suficiente para excluir a un grupo de acción local del proceso de selección».

No hago ningún comentario a estas contestaciones. El que quiera entenderlo de una manera que lo entienda, y el que no, pues que lo entienda de otra manera, porque ya he leído las comarcas de las que se ha hecho selección en este asunto.

Hay cuestiones que me ha venido bien que las aclarase el señor Jesús Lacasa, porque yo llevaba intención de hacerlo, pero no hace falta, porque es respecto al real decreto —lo que dice de la comarcalización—, la iniciativa Leader —lo que dice la iniciativa Leader— y lo que dice la ley aprobada por todos ustedes por unanimidad, y que coinciden al cien

por cien. No sé esto de la comarcalización cómo ha tomado semejantes dimensiones.

No sé si hace falta aclarar alguna cuestión más, pero decirles a ustedes... No hubiera querido hacerlo, pero, miren, ustedes han sido tan vehementes, que tengo aquí los datos. Los Leader, saben ustedes, señorías, que, cuando ya se aprueba un Leader, aprobamos el programa, entregamos el 80% de la ayuda pública —imagínense ustedes: a cada Leader le pueden tocar mil millones de pesetas de ayuda para los cuatro años; el 80% son ochocientos millones— al grupo de acción local. A partir de allí, ellos lo administran. Nosotros, la Administración, las Administraciones, nos quedamos en reserva, para mejor cumplimiento del programa, el 20%, y, cuando se han liquidado todas las cuentas, entonces hay que remitir ese 20% para cubrir lo que haya que cubrir.

Pues miren, señorías, hay dos fórmulas que emplean los grupos de acción local para administrar el dinero. Unos lo han hecho de la manera como les voy a relatar. Unos han acopiado el 80% y han recurrido a un préstamo, al iniciar los programas, del 20%, porque saben que lo tienen seguro y que lo recuperarán al final, y manejan los fondos de ayuda al cien por cien. Aprueban los proyectos, y, naturalmente, hacen su programa de funcionamiento interno del grupo. Las diferentes normativas les obligan a que, en salarios, los trabajadores del grupo de acción local solo se gasten hasta el 15% de la ayuda, pero no ponen freno ni tope al dinero o los fondos que va a dedicar el grupo para su funcionamiento interno, es decir, viajes, comidas, dietas, folletos, etcétera, etcétera; para eso no hay freno, eso queda al libre albedrío del grupo de acción local.

Pues miren, señorías, ha habido cuatro grupos que han rebasado el 40%. De la ayuda pública, el grupo se ha gastado el 40%, y, para que vean que no hay aquí ningún criterio partidista, destaco ADRI Calatayud, que se ha gastado el 17% en funcionamiento del propio grupo y salarios. ¿Es o no a recriminar este tipo de actitudes? Porque, naturalmente, un millón de ayuda se convierte en cinco, como poco, de inversión en el desarrollo rural de la zona; un millón gastado por el propio grupo, cero pesetas de inversión, cero, no se multiplica. ¿Es o no es para hacer un reproche? Y no voy a decir quiénes han gastado más ni menos: está en los documentos. Ayer, un gerente me decía que era falso. Está en los documentos, se puede probar. En estos momentos no hemos podido hacer más, dar más claridad al asunto, porque en estos momentos Intervención nos ha remitido todas las cuentas de los grupos Leader, de los de antes.

Eso, por una parte, pero por otra parte hay otro elemento a destacar. Como les decía yo, unos grupos se hacen con el cien por cien mediante un préstamo. Otros no, otros gastan de ese 80%, y los gastos de funcionamiento del grupo y los salarios los han cobrado al cien por cien. Pero las ayudas a los proyectos —que alguna vez tendrá que recoger velas alguno, ¿eh?—, el más bajo es el más destacado: 51,51%; es decir, si un empresario esperaba recibir un millón en la solicitud, va a recibir quinientas mil pesetas —¿es o no para tener en cuenta estas cosas?—, mientras que los demás están en el 75, en el 71, en el 81, en el 78, en el 69, en el 70, 80, 72, 66, 68 y 70. ¿Es o no a tener en cuenta estas cosas? Y aún hablaremos más si nos tiran de la lengua. No queríamos para no quebrar este buen ambiente de los Leader en general,

pero, si nos apuran, naturalmente que hablaremos de este asunto.

Y les decía, señorías, que, además, en otro grupo que coincide también con esa excelencia de gestión, cincuenta y seis proyectos de ciento cuarenta proyectos, proyectos de empresarios que han solicitado que les ayuden, de ciento cuarenta que tenía el programa, cincuenta y ocho proyectos no han cobrado, y lo han hecho, treinta y tres de los proyectos, mediante un crédito en la Caja Rural de Teruel, que lo debe el propio grupo ese crédito, y ese grupo ya asume él que puede tener un agujero de cuarenta millones de pesetas. No pagando cincuenta y ocho proyectos o cincuenta y seis proyectos. Espera, con la reserva del 20%, cubrirlo. Y, una vez cubierta una parte con ese 20%, ellos reconocen que tendrían un agujero de cuarenta millones de pesetas.

Señorías, yo quiero que los grupos de acción local y que los programas de desarrollo rural sean beneficiosos para nuestra tierra, que lo pueden ser y lo son, pero hay que meter muchísimo más rigor y menos demagogia en este asunto, porque eso nos puede llevar a distorsionar la realidad, porque la realidad es muy distinta a la que conocemos. Y los grupos de acción local, cuando te dicen: «Usted tiene allí un funcionario», vale, recojo el mensaje, lo tenía, porque el programa estaba del noventa y cuatro al noventa y nueve, y yo he llegado en la liquidación, ya estaba el gasto hecho. Tenemos un funcionario. A partir de ahora va a ejercer ese funcionario dentro del grupo de acción local, y algunos de ustedes quizá me lo reprochen con eso de la sociedad civil, y los funcionarios, y la política, y la intromisión, pero, desde luego, va a ejercer. Y también vamos a pedirle responsabilidades a una figura que hay en la iniciativa Plus, que se llama el administrador y responsable económico del Leader, que hasta ahora no hay nadie responsable, nadie; pues le vamos a pedir responsabilidad también, porque nosotros también tenemos que velar porque las ayudas públicas, tanto las provenientes de la Unión Europea como las provenientes del Estado español como las provenientes de la comunidad autónoma, aunque sea la sociedad civil la que las administra, las administre bien. No es cuestión de entregar ahí una subvención, y «usted se lo puede gastar en lo que quiera», porque entonces no hacemos desarrollo rural: hacemos otra cosa.

Por lo tanto, señorías, cuando se conocen estos datos, nosotros hemos querido ser discretos en el proceso para no alterar el proceso, para no enfadar a nadie, para que todo el mundo discurriera con la imagen que había tenido o que tenía, pero, naturalmente, esto no ha sido posible, y, claro, aunque algunos digan que lo hemos politizado nosotros, cuando algunos se empeñan en politizar este proceso de manera partidista para recoger frutos políticos, ocurren este tipo de cosas.

Y yo, señorías, he tenido la responsabilidad constantemente; me he mantenido en la discreción más absoluta. Ha habido preguntas, interpelaciones parlamentarias, reuniones sin fin con aquellos que eran polémicos. Con los no polémicos no hemos tenido ninguna reunión —¿para qué?—, pero con los polémicos hemos tenido reuniones, o, con aquellos que teníamos que conformar un territorio distinto, no lo hacemos de espaldas al territorio; reunimos a la gente para ver qué opinan ellos, porque, si ellos opinan en contra, pues, desde luego, no se puede llevar a cabo eso. Como ahora estamos también constantemente en conversaciones con lo que es el Maestrazgo para que por una cabezonería no se queden fue-

ra. Y yo creo que hay la suficiente cordura por parte del presidente actual como para que eso no suceda; hay suficiente cordura. Y lo vamos a intentar. En ello estamos. No sé en qué quedará la comisión de selección hoy, si ha finalizado sus trabajos, si no los ha finalizado. Yo estoy aquí trabajando absolutamente sin red y, por lo tanto, no sé lo que está ocurriendo, a pesar de que me digan que estoy manipulando. Pues no, no sé lo que está ocurriendo allí ni lo puedo asegurar, porque no estoy.

Y entonces, señorías, yo lo que les pediría es que no busquen en este asunto cosas que no existen, porque no existen, y, como no existen, no se pueden argumentar, y, si se desproporciona la argumentación, se puede rozar el ridículo, sobre todo cuando acabe el proceso. Porque aquí, rentabilidad política no va a sacar nadie, porque, si alguno piensa, estando de acuerdo diecinueve —ahora van a ser doce más siete; diecinueve, efectivamente— Leader y Proder con las propuestas del Gobierno de Aragón, si alguno piensa sacar rentabilidad política con la cabezonería de una persona o de dos que están en un sitio determinado, pues, bueno, que insista; los demás están absolutamente de acuerdo.

El sábado mismo estuve visitando una obra en La Puebla de Híjar, obra de un grupo que anda discreto por la vida, que es Adibama, pero que ha hecho unas obras extraordinarias en el territorio. No ha hecho ruido, no ha hecho una operación de marketing para convencer a nadie: ni a Bruselas, ni a Madrid, ni aquí; ha hecho las cosas como las hormiguitas y ha aprovechado mucho los fondos públicos para hacer las cosas que le interesan al empresariado del territorio. Ahora, si alguno piensa que, haciendo fuegos de artificio, equivale eso a desarrollo rural, que siga por esa línea, que nosotros no vamos a seguir por esa.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): Gracias, señor consejero.

Vamos a suspender por dos minutos la sesión. Sí me gustaría que los portavoces de los grupos pasaran un momento por aquí.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Señor presidente, entonces, ¿se considera que el turno de ruegos y preguntas ya...? Porque este grupo quiere hacer un ruego.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): No, no, que paséis. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): En primer lugar, informar que la proposición no de ley, por un asunto imprevisto del ponente del Grupo Popular, la quitamos de esta comisión y la pasaremos a la siguiente.

En segundo lugar, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Se aprueba?

Ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas.

El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD: Sí, señor presidente.

Este portavoz quiere que conste en acta la protesta de mi grupo por las descalificaciones personales que se han vertido en la anterior intervención, apelando o haciendo referencia al sentido común de este diputado, a su educación, utilizando expresiones como «obviar». Este diputado ha hecho única y exclusivamente valoraciones políticas, nunca sobre las personas, que gustarán más o menos, pero nunca se han salido del ámbito de lo político. Considero que la mesa debería impedir que se produjesen este tipo de valoraciones personales sobre los diputados.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAPLANA BUETAS): La mesa cree que la valoración política que ha hecho usted con su expresión la ha contestado el consejero con la suya; por lo tanto, tal cual.

Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
 2. Propositiones de ley
 3. Propositiones no de ley
 4. Mociones
 5. Interpelaciones
 6. Preguntas
 7. Resoluciones del Pleno
 8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
 9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión de Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.5. Del Justicia de Aragón
 - 9.6. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios